



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN AL EMPLEO

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN AL EMPLEO**



**TOLUCA**  
C A P I T A L

**DIAGNÓSTICO DEL  
PROGRAMA SERVICIO  
MUNICIPAL DE EMPLEO**

## Índice

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Objetivo General</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>Objetivo Específica</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>4</b>
<b>IV.</b>	<b>Población Potencial</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>4</b>
<b>V.</b>	<b>Población Atendida</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>5</b>
<b>VI.</b>	<b>Población Objetivo</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>5</b>
<b>VII.</b>	<b>Árbol de problema</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>6</b>
<b>VIII.</b>	<b>Árbol de Objetivos</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>7</b>
<b>IX.</b>	<b>Análisis de Estrategias</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>8</b>
<b>X.</b>	<b>Elaboración de Marco Lógico</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>9</b>
<b>XI.</b>	<b>Lógica Vertical y Lógica Horizontal</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>9</b>
<b>XII.</b>	<b>Año Base</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>12</b>
<b>XIII.</b>	<b>Cumplimiento del Objetivo</b>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	<b>13</b>

## **I. Introducción**

El Municipio de Toluca se constituye como la capital del Estado de México y de acuerdo con los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información (INEGI) la población del municipio consta de 873,536 habitantes, de los cuales 455,009 son mujeres y 418,527 son hombres. Ante dicha cifra, la Administración Pública del Municipio de Toluca enfrenta el reto de satisfacer las necesidades y proponer soluciones a los diferentes conflictos que aquejan a la ciudadanía, siendo uno de ellos el desempleo.

El desempleo es un obstáculo para el crecimiento económico y genera un estado de vulnerabilidad en aquellos sujetos que carecen de una retribución económica. Es por ello que el Estado en sus diferentes niveles de gobierno tiene el deber de emprender acciones que disminuyan el porcentaje de la población que carece de una fuente laboral.

Ante el panorama planteado en líneas anteriores, el Gobierno del Municipio de Toluca en su esfera de actuación, ha planteado acciones que tienen como objetivo combatir el desempleo en la región, por lo cual el 12 de marzo de 1980 durante la administración del Presidente Municipal Constitucional, el C. José Antonio Muñoz Samayoa, se crea la Bolsa de Trabajo en el Ayuntamiento de Toluca.

Posteriormente en el año de 1985 el Presidente Municipal Constitucional, el C. Agustín Gasca Pliego, integra en el organigrama del Ayuntamiento de Toluca el Servicio Municipal de Empleo, y en posteriores administraciones municipales, lo consideran como Departamento del Servicio Municipal de Empleo.

El 23 de agosto del 2006, el Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, conformó la integración de las Comisiones Edilicias, destacando la Comisión de Empleo, misma que fue aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Ayuntamiento de Toluca.

Actualmente el Servicio Municipal de Empleo de Toluca, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico, ha implementado diversas estrategias para contribuir a la disminución del índice de desempleo en el Municipio de Toluca, tales como atención diaria, revisión de cartera por parte del reclutador de la empresa en las instalaciones del departamento, jornadas de “Martes de Empleo”, eventos masivos y ferias regionales

## **II. Objetivo General.**

Se establece como objetivo general para disminuir la tasa de desempleo en el Municipio de Toluca, el integrar los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta-demanda y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Por ello, para concretar dicho objetivo, el Gobierno Municipal de Toluca crea el Servicio Municipal de Empleo para facilitar que la población se vincule con el sector privado y pueda incorporarse en empleos formales.

De esta manera se pretende incentivar el desarrollo económico en el Municipio de Toluca y permitir que la ciudadanía tenga acceso a fuentes diversas de empleo para mejorar su calidad de vida.

## **III. Objetivo Específico.**

Respecto al objetivo específico del Servicio Municipal de Empleo, comprende las acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, es decir, consultar las diferentes vacantes que son proporcionadas por el sector productivo y elegir algunas opciones laborales considerando el perfil profesional y los intereses personales de las y los usuarios que acuden a las instalaciones del Servicio Municipal de Empleo.

Asimismo, se ha planteado como objetivo organizar ferias de empleo para difundir las ofertas laborales a la ciudadanía a través de estos eventos masivos y a su vez publicitar los servicios que proporciona el departamento del Servicio en comento.

Cabe mencionar, que se ha planteado también como un objetivo proporcionar a las y los buscadores de empleo orientación, a través de distintos talleres para desarrollar habilidades y aptitudes para aumentar sus posibilidades de contratación.

## **IV. Población Potencial.**

Respecto a la población potencial se ha identificado a la población desocupada del Municipio de Toluca, que con base en la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto

Nacional de Estadística y Geografía e Información (INEGI), consta de 16,546 habitantes, siendo 5,049 mujeres y 11,497 hombres.

	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa (PEA)			Población no Económicamente Activa (PNEA)	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	689,423	360,282	343,736	16,546	328,687	454
Hombres	326,501	230,586	219,089	11,497	95,747	168
Mujeres	362,922	129,696	124,647	5,049	232,940	286

## V. Población atendida

El Servicio Municipal de Toluca en el transcurso del año 2018 obtuvo los siguientes resultados respecto a la población atendida, la cual fue de 13,231 solicitantes del servicio:

Año	Solicitantes	Vacantes	Colocados
2018	13,231	24,748	3,905

## VI. Población Objetivo.

Sobre la población objetivo se ha determinado brindar el servicio anualmente a 6,000 personas aproximadamente el 36% de la población desocupada del Municipio de Toluca, que de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información (INEGI), se conforma de 16,546 habitantes, siendo 5,049 mujeres y 11,497 hombres.

	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa (PEA)			Población no Económicamente Activa (PNEA)	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	689,423	360,282	343,736	16,546	328,687	454
Hombres	326,501	230,586	219,089	11,497	95,747	168
Mujeres	362,922	129,696	124,647	5,049	232,940	286

## VII. Árbol de problemas

El análisis de los problemas, identifica los aspectos negativos de una situación existente. Permite establecer las relaciones causa y efecto entre los problemas existentes.

Este procedimiento se divide en tres etapas:

- Definir con precisión el marco y el tema del análisis.
- Identificar los problemas mayores de los grupos metas y de los beneficiarios (cuál es el problema o cuáles son los problemas).
- Visualizar los problemas en un diagrama, llamado “árbol de problemas”, o bien, “jerarquía de problemas” para establecer las relaciones causa-efecto. El análisis se presenta en forma de diagrama, en el cual por un problema dado los efectos se sitúan en la parte superior y sus causas en la inferior.

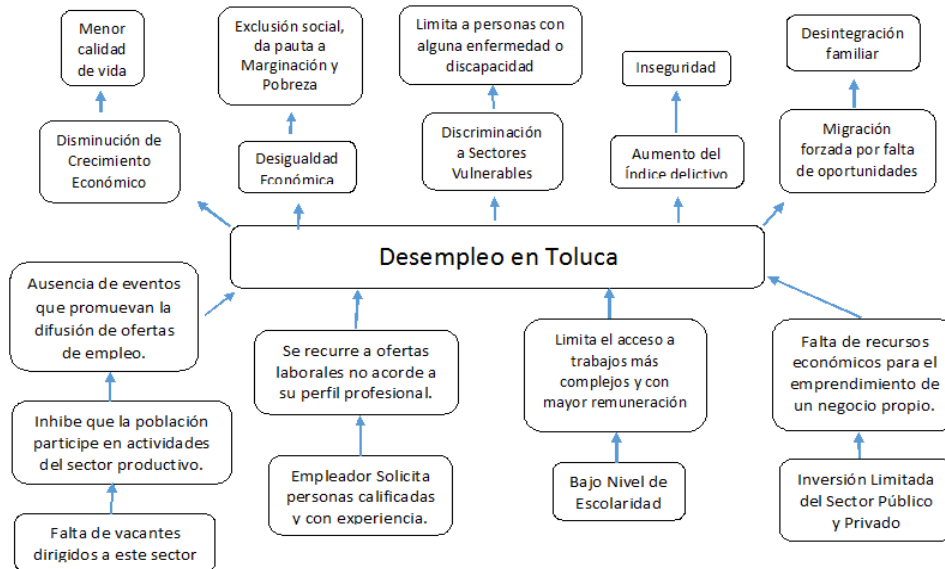
Con este análisis se pretende identificar los obstáculos reales que las partes interesadas consideran como prioritarios e intentan vencer.

En virtud de que el desempleo en la región del Municipio de Toluca es el problema a combatir, a continuación, se señalará el análisis de dicho conflicto social y su contexto.

El desempleo se constituye como uno de los problemas sociales más complejos a los que se enfrenta la Administración Pública Municipal de Toluca, pues genera como consecuencias el aumento de la precariedad económica de las familias, inhibe el crecimiento económico, propicia el aumento del índice delictivo, generando también el desplazamiento forzado de la población debido a la falta de oportunidades laborales en sus comunidades de origen.

Se ha identificado que el bajo nivel de escolaridad de la población, la falta de vacantes ofertadas por el aparato empresarial y su poca difusión, así como los altos estándares que establece la o el empleador para reclutar personal influyen para agravar el índice de desempleo en la región.

Es por ello que se requiere implementar estrategias que combatan y propicien la disminución de la población desempleada para que los conflictos que se derivan por la falta de oportunidades para emplearse sean contrarrestados.



### VIII. Árbol de objetivos

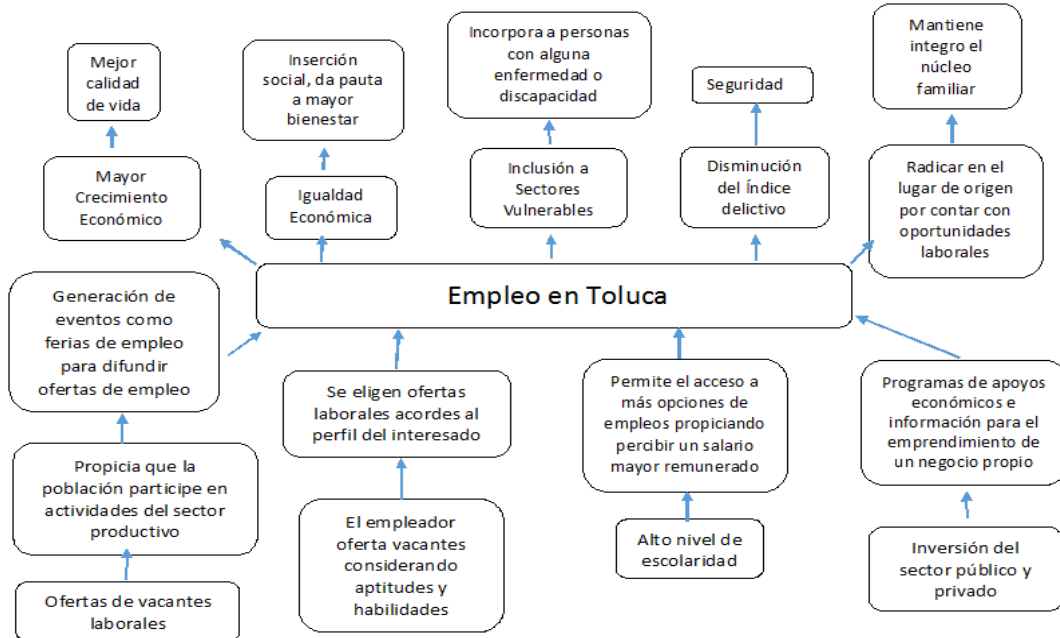
El análisis de los objetivos, es un procedimiento metodológico que permite:

- Describir la situación futura que prevalecerá una vez resueltos los problemas, con la participación de las partes interesadas.
- Verificar la jerarquía de los objetivos.
- Visualizar en un diagrama las relaciones medio-fin.

Los “estados negativos” se convierten en soluciones, expresadas en forma de “estados positivos”. De hecho, todos esos estados positivos son objetivos y se presentan en un diagrama de objetivos, o bien, árbol de objetivos, en el que se observa la jerarquía de los medios y de los fines. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

En el diagrama suelen aparecer algunos objetivos que no pueden ser realizados por medio del proyecto previsto. Dichos objetivos deben formar parte de otros proyectos.

En virtud de que se han identificados los factores que propician el desempleo en el Municipio de Toluca, se advierte que los efectos que generarán el solucionar el conflicto planteado serán: un mayor crecimiento económico, propiciado una mejor calidad de vida, así mismo, generará igualdad económica entre los integrantes de la sociedad; a su vez se disminuirá gradualmente el índice delictivo, pues la ciudadanía podrá acceder a vacantes de un trabajo formal y lícito.



## IX. Análisis de Estrategias

Este análisis consiste en la selección de la (o las) estrategia(s) que se aplicará(n) para alcanzar los objetivos deseados. Durante el análisis de estrategias, conviene determinar los objetivos DENTRO del proyecto y de los objetivos que quedarán FUERA del proyecto. También se necesita definir el objetivo específico y los objetivos globales del proyecto. Este análisis requiere:

- Criterios precisos que permitan elegir las estrategias.
- La identificación de las distintas estrategias posibles para alcanzar los objetivos.
- La selección de la estrategia aplicable al proyecto.

En la jerarquía de los objetivos, se llaman estrategias los distintos “grupos” de objetivos de la misma naturaleza. Conviene elegir la (o las) estrategia(s) de la intervención futura. Se selecciona la estrategia más pertinente y factible basándose en ciertos criterios. Algunos ejemplos de criterios serían: las prioridades de las partes interesadas, la probabilidad de éxito, el presupuesto disponible, la pertinencia de la estrategia, el período que debe cubrir.

La estrategia que el Servicio Municipal de Empleo implementa para contribuir a la disminución del índice de desempleo en la ciudad de Toluca es efectuar ferias para difundir ofertas laborales proporcionadas por el sector privado. Este tipo de eventos



propicia que se genere la vinculación entre la o el interesado y el sector productivo y de ésta manera se genere una entrevista de trabajo y posteriormente se concrete la contratación.

Debido a que las ferias de empleo son de carácter masivo favorece que un gran porcentaje de la población desempleada del Municipio de Toluca y aledaños del mismo, accedan a alguna de las opciones laborales y a su vez propicia que las múltiples empresas que son convocadas incrementen su número de personal y que se genere un aumento de la actividad económica de la región.

## **X. Elaboración del Marco Lógico.**

El marco lógico se presenta en forma de matriz. Esta matriz permite estructurar el contenido de un proyecto / programa de manera completa y comprensible para todos. Consta de 4 columnas y 4 filas:

- La lógica vertical determina lo que el proyecto pretende realizar, aclara las relaciones de causalidad y especifica las hipótesis e incertidumbres importantes que escapan a la gestión del proyecto.
- La lógica horizontal se refiere a la medición de los efectos del proyecto, y de los recursos movilizados mediante la especificación de los indicadores claves y de las fuentes donde se pueden encontrar los indicadores.

## **XI. Lógica Vertical y Lógica Horizontal**

La primera columna del marco lógico se titula “lógica de intervención”, ésta indica la estrategia de base subyacente al proyecto, siendo:

- Las actividades y los medios (insumos, materiales y no materiales) necesarios.
- Al ejecutar las actividades, se alcanzan los resultados.
- El conjunto de los resultados conduce a la realización del objetivo específico.
- el objetivo específico contribuye a los objetivos globales.

Los resultados, el objetivo específico y los objetivos globales suelen llamarse “objetivos” y se trata de las descripciones operativas:

- De los objetivos globales
- Del objetivo específico
- De los resultados

A continuación se expondrán los indicadores del Servicio Municipal de Empleo.

<b>Fin.</b> Mejorar la calidad de vida y propiciar la inserción social al facilitar el acceso de la población a las vacantes ofertadas por el sector productivo.	<b>Tasa de variación en el número de personas empleadas</b>	((Personas en edad productivas empleadas en el año actual/ personas en edad productivas empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información Estadística INEGI	Las personas con perfil para integrarse al mercado laboral.
---	---	---	----------------------	-------------------------------	---

Siendo el desempleo una de las causas que generan inestabilidad social, pobreza y escaso crecimiento económico, la Administración Pública Municipal ha determinado como objetivo establecer acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población que radica o bien, que es vecindado de la ciudad de Toluca. Es por ello que se ha planteado la implementación de mecanismos que consideran el perfil profesional y los intereses laborales de la ciudadanía para facilitar su acceso a las diferentes vacantes que el sector privado oferta. Al propiciar la vinculación entre el ciudadano desempleado y el sector productivo aumentan las posibilidades de contratación y por ende se contribuye a la disminución de los índices de desempleo en el municipio, generando como efectos a largo plazo bienestar social, seguridad, fortalecimiento del núcleo familiar y restauración del tejido social.

<b>Propósito</b> Generación de eventos como ferias de empleo para difundir ofertas laborales al sector de la población que se encuentra desempleada en Toluca	<b>Tasa de variación En la instalación de ferias de empleo</b>	((Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el Municipio.
--	--	---	----------------------	---------------------------	--

Para lograr la vinculación entre la población desempleada y el sector empresarial se requiere emprender estrategias que permitan visibilizar e informar sobre las vacantes que son ofertadas. Por ello el Gobierno Municipal de Toluca establece como propósito efectuar eventos que propicien la difusión de las ofertas laborales, siendo las ferias de empleo un instrumento viable para que la ciudadanía tenga un escenario que le permita conocer y elegir las opciones de trabajo que más se adecuen a su perfil profesional y a sus intereses personales. Por lo anterior, el Servicio Municipal de Empleo planifica las ferias de empleo delegacionales y en coordinación con el Gobierno del Estado de México, organiza las ferias regionales para satisfacer la demanda de empleo en el Municipio de Toluca.

<b>Componentes</b> Participación de la población en actividades del sector productivo al elegir una opción laboral ofertada por el sector empresarial.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Número de solicitantes Vinculados / Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
---	---	---	--------------------------	------------------------------	--

Al propiciar eventos como las ferias de empleo que generan el acceso a diferentes opciones de trabajo, se permite la vinculación de la población desempleada con el sector empresarial. Con lo anterior se origina que los ciudadanos del Municipio de Toluca participen en actividades del sector productivo, con lo cual se obtienen efectos favorables, ya que el buscador de empleo al ser contratado percibe un salario para cubrir sus necesidades primarias y a su vez se incentiva el desarrollo económico de la región.

<b>Actividades.</b> 1. Estructuración de Padrón de Empresas que proporcionan vacantes laborales.	Porcentaje de Participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
---	--	---	-----------------------	------------------------------	---

El Servicio en comento elabora un instrumento denominado “Padrón de Empresas”, con la finalidad de registrar los datos de identificación y de contacto de las entidades comerciales legalmente constituidas, lo anterior con la finalidad de establecer un trato de coordinación y cooperación entre la iniciativa privada y la Administración Pública Municipal de Toluca para disminuir el índice de desempleo, a partir de la difusión de las vacantes laborales ofertadas por los diferentes consorcios comerciales. A su vez se fomenta el crecimiento económico de la ciudad.

<b>2. Estructuración de Padrón de Vacantes.</b>	Porcentaje de Vacantes ofertadas.	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
---	-----------------------------------	--	-----------------------	------------------------------	--

Cabe mencionar que el Servicio Municipal de Empleo elabora un instrumento denominado “Padrón de Vacantes”, con el objetivo de clasificar las diversas ofertas

laborales proporcionadas por el sector empresarial, considerando el perfil y las habilidades requeridas por el empleador y así ofertarlas de manera organizada y eficaz a las o los buscadores de empleo.

3. Planificación y difusión de eventos masivos.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia real / Asistencia estimada) *100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población Solicitante asiste a la feria.
---	--	--	--------------------	-------------------------	---

El Servicio Municipal de Empleo organiza los eventos denominados como Ferias de Empleo, con la finalidad de proporcionar a la población en situación de desempleo opciones laborales, es por ello que en coordinación con otros niveles de gobierno, el Ayuntamiento de Toluca planifica y difunde dichos eventos para satisfacer la demanda de empleos en la región.

## **XII. Año Base**

En 2013, el FMI realizó el Informe sobre el Cumplimiento de Normas y Códigos (Report on the Observance of Standards and Codes, ROSC) y que fue referido a la generación, cálculo y publicación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor (INPC, INPP) por parte del INEGI. Entre las observaciones que se realizaron, destacan que los Índices Nacionales de Precios, tanto al Consumidor como Productor tienen solidez institucional, conceptual y metodológica. Que la responsabilidad de la elaboración del INPC y del INPP fueron transferidos del Banco de México al Instituto Nacional de Estadística y Geografía en julio de 2011 y que dicha transferencia fue excepcionalmente exitosa ya que al mismo tiempo fueron implementadas mejoras. El FMI realizó dos recomendaciones al INPC:

- Las ponderaciones del INPC deberían estar basadas (entre otras fuentes) en los datos de una encuesta a hogares que cubra un ciclo estacional completo (anual), de acuerdo con la futura encuesta sobre los gastos de los hogares de la que se pueden utilizar los datos para compilar dichos ponderadores.
- Investigar el impacto de ampliar la cobertura del Índice, incluyendo áreas rurales y pequeñas zonas urbanas, con una población inferior a los 15 mil habitantes, cercanas a las localidades urbanas consideradas en la muestra. Estas recomendaciones son atendidas con el Cambio de Año Base.

El período de Inicio del INPC con el CAB será en la Segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Para dar continuidad al año base se consideró el tercer trimestre del año 2018 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)<sup>1</sup>

$$Tasa\ de\ desempleo = \left( \frac{No.\ de\ desempleados}{poblacion\ economicamente\ activa} \right) * 100$$

Con datos del tercer trimestre de la ENOE 2018 se obtiene:

$$Tasa\ de\ desempleo = \left( \frac{24,468}{611,008} \right) * 100 = 4.0\%$$

Por lo tanto nuestro año base será el tercer trimestre del año 2018 de la ENOE con una tasa de desempleo del 4.0 %.

### **XIII. Cumplimiento del objetivo**

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se establecen como acciones prioritarias organizar el evento “Martes de Oportunidades”, así como el evento “Mañanas de Reclutamiento Individualizado” y ferias municipales de empleo. Así como captar el total de vacantes ofertadas por las empresas del Valle de Toluca. También se ha planteado mantener actualizado el Padrón de Vacantes, el Padrón de Empresas, etc.

A continuación se muestra el diagrama “Árbol de Procesos” en el cual de manera más precisa se señalan los pasos a seguir para concretar el objetivo planteado por el Servicio Municipal de Empleo.

---

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 tercer trimestre.

**PROCESO: SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO DE TOLUCA**

